

F:4438

ORD: EXP.Nº 8764

Nº 322 VIII Región del Bío Bío -EXP:

Dirección de Vialidad (Judicial).

Solicita extender cheque a nombre del MAT:

2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

"Camino Ruta 126; Sector Coelemu -OBRA:

Rafael - Tomé, Tramo II, Km. 20,30000 a Km. 23,92041, Región del Bío Bío", Comuna de TOMÉ, Provincia de CONCEPCIÓN, VIII Región del Bío

Bío.

Antecedentes. INCL:

SANTIAGO, 16 de septiembre de 2011

DE

ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 de septiembre de 2011, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. Nº 53.300.154.081, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1630, DE 18 de agosto de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
47	MOSSO HASBUN SERGIO ROLANDO	\$488.621

Saluda atentamente a Ud.,

NDO ARRIAGADA NORAMBUÉNA Abogado/

e Departamento de Exproplaciones Fiscalía Ministerio de Maras Públicas

FAN/cve. DISTRIBUCIÓN

Destinatario Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía № Proceso <u>5107396</u>

ELIANA BAEZA HALTENHOFF

Constructor Civil Jefe Depto. de Expropiaciones DIRECCION DE VIALIDAD